

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Julio de 1986

Visto el presente expediente n° 998/85 cde. n° 1 del registro del Departamento de Compras (n° 392.733/86 / de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 195/86 a los efectos de lograr la provisión de sueros, antígenos, equipos y otros elementos de diagnóstico con destino al Laboratorio de Análisis / Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 229/86 de fecha 9 de / mayo ppdo. (confr. fs. 1, 1 vta., 2 y 2 vta.), habiéndose / expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65/65 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 195/86 // por el importe total de AUSTRALES QUINCE MIL OCHOCIENTOS SE TENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (A 15.879,70) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos / que se consignan:

a) <u>"QUIMICA EROVNE S.A."</u> renglones nos. 1,2,3,4,8,9 y 13 -por única oferta- y renglón n° 14 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/32 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS ...	A <u>2.983,80</u>
---	-------------------

NETO

b) <u>"SEROLAB S.R.L."</u> renglón n° 12 -por única oferta (precio equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/36 y por el importe total de AUSTRALES VEINTISIETE	A <u>27,00</u>
--	----------------

NETO

c) <u>"MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C."</u> renglón n° 6 -por menor pre	
--	--

////

cio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/42 y por el importe total de AUSTRALES SESENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS

A 61,60

NETO

d) "TYPEN S.A.I.C.F." renglones // nos. 15 al 64 -por única oferta (precio equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/49 y por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS ...

A 12.588,90

NETO

e) "BOEHRINGER ARGENTINA S.A.C.I. e I." renglón n° 5 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/56 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS

A 218,40

NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65- el renglón n° 7 / de la oferta n° 2; el renglón n° 14 de la oferta n° 3; el renglón n° 6 de la oferta n° 4 y los renglones nos. 6 y 7 de la oferta n° 7.

3°.- Dejar sin efecto el renglón n° 10 y proceder a un nuevo llamado teniendo en cuenta la recomendación de la citada Comisión a fs. 65 vta.

4°.- Declarar desiertos los renglones nos. 11 / -por falta de ofertas- y 7 -por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido / en el art. 61, inc. 49, ap. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

5°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-// 206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO